

0000066511

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** PROVIDENCIA DE ADJUDICACION**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2513**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5211**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** viernes, 03 de agosto de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 03 de agosto de 2018 15:12**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Natural	800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N D A		MANABI	MANTA

ADJUDICATARIO

Natural	1304155896	ALONZO LARA MARIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303521239	VERA HEREDIA BENITO BERNARDINO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón.

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia.

lunes, 30 de noviembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4030153000	03/08/2018 15:17:39	67398	0.9778 HAS	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Sector Santa Marianita del cantón Manta parroquia Santa Marianita con una superficie total de 0.9778 HAS con las siguientes medidas y linderos.

HDS. ALONZO LARA EN 100.00 M.R S 81-16-14 E

HDS. ALVIA ALONZO EN 100.00 M.R N 81-15-14 W

HDS. ALONZO LARA EN 100.00 M.R S 20-51-16 W

CALLE PUBLICA EN 100.00 M.R N 20-51-16 E

Dirección del Bien SANTA MARIANITA

Superficie del Bien: 0.9778 HAS

5.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN N° 0709M05539

UBICADO EN EL SECTOR SANTA MARIANITA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 0.9778 HAS

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

viernes, 3 de agosto de 2018

Pag 1 de 1

0000066512



Factura: 001-002-000033341

20181308001000820

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308001000820

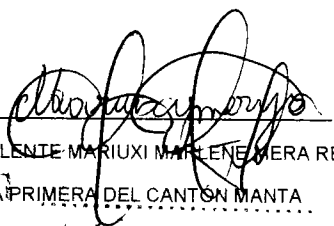


NOTARIO OTORGANTE:	ABG VIELKA REYES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2018, (15 12)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE ADJUDICACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ERA HEREDIA BENITO ERNARDINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303521239

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2009
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BENITO VERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1303521239

OBSERVACIONES:	ADJUDICACION EMITIDA POR EL I N D A A FAVOR DE BENITO VERA Y MARIA ALONZO LARA -
----------------	--


NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARIENE VERA REYES
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
AP: 5865-DP13-2018-KP

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Nº 013531

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 0709M05539

PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANTA** PARROQUIA **SANTA MARIANITA**
SECTOR **SANTA MARIANITA** LOTE No. **S/N** SUPERFICIE **0.9778 HAS.**
UBICADO EN **OCCIDENTAL** O NOMBRE **PROYECTO**
DISTRITO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito, 10-09-2007 a las 14:08:45 VISTOS;

YERA HEREDIA BENITO BERNARDINO ; ALONZO LARA MARIA MONSERRATE

con cédula (s) de ciudadanía número (s) **130352123-9 ; 130415589-6**
de nacionalidad (es) **ECUATORIANA** de estado (s) civil(es) **CASADO**

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente **0709M05539**, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANTA** PARROQUIA **SANTA MARIANITA**
SECTOR **SANTA MARIANITA** LOTE No. **S/N** SUPERFICIE **0.9778 HAS.**
O NOMBRE

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por **L.D.A. LEY TIERRAS BALDIAS ART.1** protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00 x 0.9778	\$ 37.00
Linderación y/o verificación	\$ x 0.9778	\$ 0.00
Intereses %		\$ 0.00
Mejoras		\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 37.00

↓ TREINTA Y SIETE DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó:

R.F.S. ADM.N. - 6 DEL 04-03-2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral.No. (s)

5013

FECHA (S)

09-08-2007

VALOR (ES)

\$ 37.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 37.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

DEPÓSITO POR MEJORAS

TOTAL PAGADO



Maxibel

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

VERA HEREDIA BENITO BERNARDINO ; ALONZO LARA MARIA MONSERRATE

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha S/F y que a continuación se detalla:

NORTE:

HDS. ALONZO LARA EN 100.00 M. R. S 31-15-14 E.

SUR:

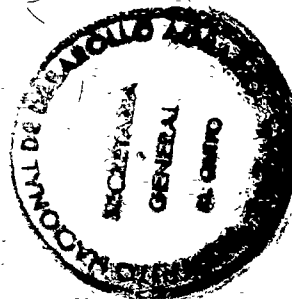
HDS. ALVIA ALONZO EN 100.00 M. R. N 31-15-14 W.

ESTE:

HDS. ALONZO LARA EN 100.00 M. R. S 20-51-16 W.

OESTE:

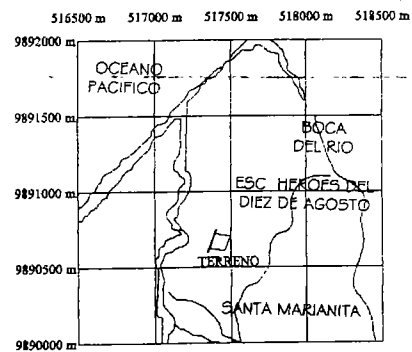
CALLE PUBLICA EN 100.00 M. R. N 20-51-16 E.



6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

0000066514



UBICACION

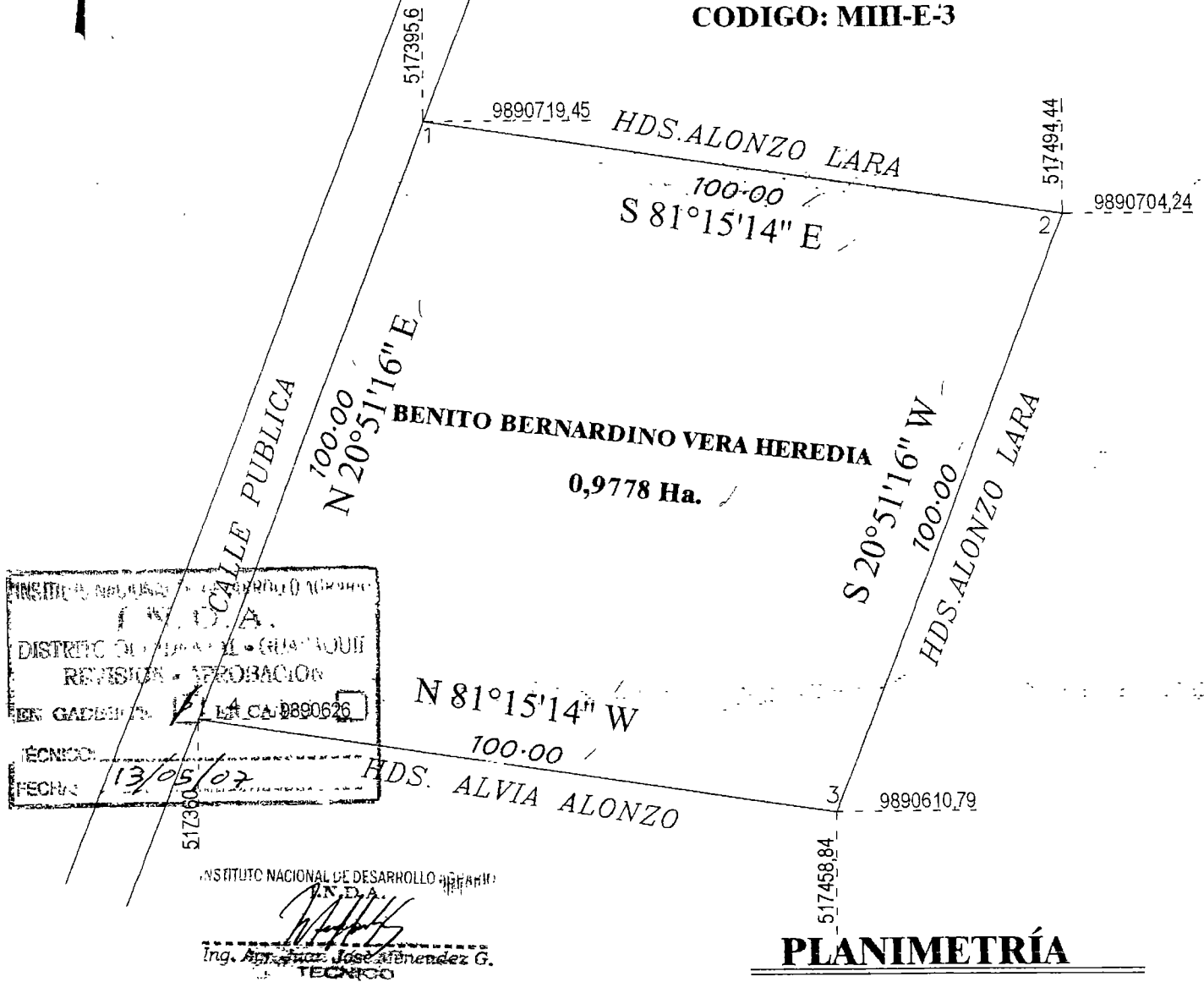
ESCALA:

1 : 100000

CARTA TOPOGRAFICA: CHACRAS DE MANTA

CODIGO: MIH-E-3

NORTE



PLANIMETRÍA

ESCALA:

1 : 1000

VERTICES	COORDENADAS	
	ESTE (m)	NORTE (m)
1	517395,60	9890719,45
2	517494,44	9890704,24
3	517458,84	9890610,79
4	517360,00	9890626,00

Datos tomados con gps

Datum. PSAD56

Proyeccion cartografica: UTM

Zona: 17 Sur

PROPIETARIO:

SR. BENITO BERNARDINO VERA HEREDIA

CONTIENE:

-PI ANIMETRÍA

DIBUJO:

SITIO: SANTA MARIANITA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

CANTÓN: MANTA

RESPONSABILIDAD TÉCNICA:

ING CESAR MACHUCA QUIROZ

Reg. Prof. 01-13-524

PROVINCIA: MANABÍ

FECHA: ABRIL/2007

AREA: 9777,53 M²

INFORME DE LINDERACION

NOMBRE: SR. BENITO BERNARDINO VERA HEREDIA

UBICACIÓN: EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO
SITIO: SANTA MARIANITA
PARROQUIA: SANTA MARIANITA
CANTON: MANTA
PROVINCIA: MANABI



MEDIDAS Y LINDEROS

NORTE

- HDS. ALONZO LARA 100.00 MT. RUMBO S 81°15'14" E

SUR

- HDS. ALVIA ALONZO 100.00 MT RUMBO N 81°15'14" W

ESTE

- HDS. ALONZO LARA 100.00 MT RUMBO S 20°51'16" W

OESTE

- CALLE PUBLICA 100.00 MT RUMBO N 20°51'16" E

ÁREA TOTAL = 9777,53 MT² = 0.9778 Ha

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICES	COORDENADAS	
	ESTE (m)	NORTE (m)
1	517395,60	9890719,45
2	517494,44	9890704,24
3	517458,84	9890610,79
4	517360,00	9890626,00

Datos tomados con gps

Datum: PSAD56

Proyeccion cartografica: UTM

Zona: 17 Sur

RESPONSABILIDAD TÉCNICA
ING. CESAR MACHUCA QUIROZ

Reg. Prof. 01-13-524

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I.N.D.A.

Ing. Agr. Juan José Menéndez G.

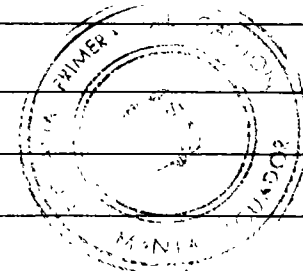
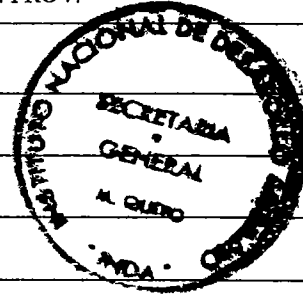
TECNICO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO	
I.N.D.A.	
DISTRITO OCCIDENTAL - GUAYAQUIL	
REVISIÓN - APROBACIÓN	
EN GABINETE ☒	EN CAMPO ☐
TÉCNICO: _____	
FECHA: 13/05/07	

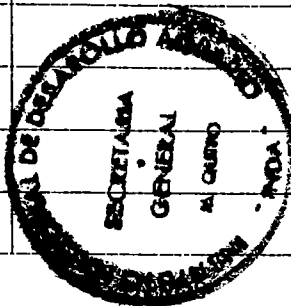
PLAN DE EXPLOTACION

0000066515

DISTRITO: OCCIDENTAL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº
DELEGACION: MANABI			COD. PROV. 13
1. DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S) VERA HEREDIA BENITO BERNARDINO			
ALONZO LARA MARIA MONSERRATE			
NOMBRE DEL PREDIO SIN NOMBRE			
2. UBICACIÓN			
PROVINCIA MANABI	CANTON: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	
CTOR: SANTA MARIANITA	ZONA:	SUPERFICIE: 0.9778 HAS.	
3. PLAN PROPUESTO			
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
MAIZ	0.9000	ENERO 2008	
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES			
PASTIZALES			



CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
CASA Y PATIO	0.0778	ENERO 2008	
TOTAL	0.9778	-	



Yo (nosotros) VERA HEREDIA BENITO BERNARDINO Y ALONZO LARA MARIA MONSERRATE

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. Benito Vera

F. Maria Alonso L.

Nosotros: TEC. AGR. FRANCISCA J. MUÑOZ GRUZATTY

Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. [Signature]

F. _____

0000066516

REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

0709M05539

EXPEDIENTE No.

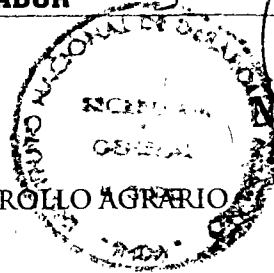
0709M05539

ENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

MANABI
SANTA MARIANITACANTÓN
LOTE No.
O NOMBREMANTA
S/NPARROQUIA
SUPERFICIESANTA MARIANITA
0.9778 HAS.

OCCIDENTAL

PROYECTO



INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

RIANIT...
IA.3. ...
... cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto
...ción por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes
...amente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

ONES ...
... adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de
...plimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la
...ación.

... caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del **INDA** libre de todo gravamen aunque
...ere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

... Adjudicatario deberá entregar al **INDA** en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la
...encia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de
...piedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

... presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del **INDA**.
...colícese en una Notaría, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente
...plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



VERA HEREDIA BENITO BERNARDINO ; ALONZO LARA MARIA MONSERRATE
0709M05539

ING. AGR. CARLOS ROLANDO AGUIRRE

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

CERTIFICO.-

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el

No. 172-1 Tomo No. 1 Quito 2007

CERTIFICO.-

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

ELABORADO POR:

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO
Y MEDIANTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN
DICTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO AGRARIO PROTOCOLIZO DICHA
ADJUDICACIÓN A FAVOR DE: VERA HEREDIA BENITO
BERNARDINO Y ALONZO LARA MARIA MONSERRATE
MANTA, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2.009.-

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Oficio Nro. MAG-DSG-2018-0908-OF

Quito, D.M., 07 de mayo de 2018

Señor
Benito Bernardino Vera Heredia
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al memorando No. MAG-DPA-MAN-UT-2018-0475-M y en referencia al documento No. MAG-DPA-MAN-UT-2018-0236-E, **CERTIFICO** que mediante Providencia de Adjudicación No. **0709M05539**, el EX INDA, adjudicó el 10 de septiembre de 2007, a favor de VERA HEREDIA BENITO BERNARDINO; ALONZO LARA MARIA MONSERRATE un predio con una superficie de 0.9778 Hás; ubicado en la parroquia SANTA MARIANITA, cantón MANTA, provincia de MANABÍ; en dicha providencia consta que se inscribió en el Registro Catastral General de Tierras del EX-INDA, en el Folio No.172-A, Tomo No. 16-C del 26 de septiembre de 2007.

Remito (01) foja útil copia debidamente certificada del informe de linderación del predio antes descrito, documentación que reposa en el archivo de la Dirección de Secretaría General del MAG.

La Dirección de Secretaría General del MAG, no se responsabiliza por el uso doloso o fraudulento de este documento.

La vigencia del presente Certificado de Autenticidad es de 60 días contados a partir de la fecha de su emisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Hugo Xavier Padilla Romero

DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL

Referencias:

- MAG-DPA-MAN-UT-2018-0475-M

0481 569140
Hugo

0000066518

E. 5202

INFORME DE LINDERACION

NOMBRE: SR. BENITO BERNARDINO VERA HEREDIA

UBICACIÓN: EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO

SITIO: SANTA MARIANITA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

CANTON: MANTA

PROVINCIA: MANABI

MEDIDAS Y LINDEROS

NORTE

- HDS. ALONZO LARA 100.00 MT. RUMBO S 81°15'14" E

SUR

- HDS. ALVIA ALONZO 100 00 MT RUMBO N 81°15'14" W

ESTE

- HDS. ALONZO LARA 100.00 MT RUMBO S 20°51'16" W

OESTE

- CALLE PUBLICA 100.00 MT RUMBO N 20°51'16" E

ÁREA TOTAL = 9777,53 MT² = 0.9778 Ha

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICES	COORDENADAS	
	ESTE (m)	NORTE (m)
1	517395,60	9890719,45
2	517494,44	9890704,24
3	517458,84	9890610,79
4	517360,00	9890626,00

Datos tomados con gps

Datum: PSAD56

Proyeccion cartografica: UTM

Zona: 17 Sur

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

ING. CESAR MACHUCA QUIROZ

Reg. Prof. 01-13-524

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUACULTURA Y PESCA/ 01
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

07 MAY 2018

SECRETARIO GENERAL MAGAP

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I.N.D.A.

Ing. Agr. Juan José Méndez C.

TECNICO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO	
I.N.D.A.	
DISTRITO OCCIDENTAL - GUAYACIL	
REVISION - APROBACION	
EN GABINETE ☒	EN CAMPO ☐
TÉCNICO: _____	
FECHA: 13/05/07	

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
HONOLULU, HAWAII

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
HONOLULU, HAWAII

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
HONOLULU, HAWAII

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICACION
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0154021
A petición de parte interesada, CERTIFICO:

Que el predio adjudicado por el INDA, a favor de BENITO BERNARDINO VERA HEREDIA Y ALONZO LARA MARIA MONSERRATE, de la Clave Catastral N° 4030153000, ubicado en el Sector Santa Marianita de la parroquia Rural Santa Marianita de este Cantón, no se encuentra sobre puesto con ninguna propiedad, de acuerdo a la inspección realizada por el técnico de esta Dirección.

Manta, Julio 26 del 2018.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS DEL GAD MANTA (E)

Insp. Sr Luis López

Elaborado por, Maris Reyes M.



1/2

un HAS T

un HAS T

un HAS T

un HAS T

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



CERTIFICACIÓN

Nº 0064437

Trámite No. 20252

No. 023

Una vez ingresado el trámite por parte del Sr. **VERA HEREDIA BENITO BERNARDINO con C.I. 130352123-9**, en ventanilla Municipal de TRAMIFÁCIL, en la cual solicita se le otorgue un Certificado que indique si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente:

De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta dirección, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica. Conforme al **Registro oficial No. 164 del 5 de Abril de 2010** en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Limites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención se encuentran ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas de acuerdo al levantamiento revisado y aprobado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria “MAGAP”, entregado por el interesado:

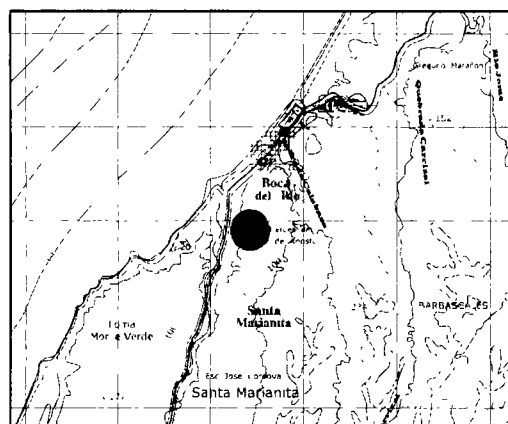
VERTICES	COORDENADAS	
	ESTE (m)	NORTE (m)
1	517395,60	9890719,45
2	517494,44	9890704,24
3	517458,84	9890610,79
4	517360,00	9890626,00

Datos tomados con gps

Datum: PSAD56

Proyeccion cartografica: UTM

Zona: 17 Sur



NOTA: Esta Dirección no se responsabiliza por inconvenientes legales que se presenten como sobre posesiones de predios, debido que el certificado se realiza en base a coordenadas presentadas como información si es rural o urbano. Se sugiere solicitar a la Dirección de Avalúos y Catastro que certifique si la propiedad en mención ~~tiene~~ sobre posesión o no.

Manta, 21 de Marzo del 2018

Arq. Robert Ortiz Zambrano

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en la solicitud

Elaborado por: Arq. Pedro Ríos

0000066521

Portoviejo, 21 de marzo del 2018

SEÑOR
DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL MAGAP
Quito. –

VERA HEREDIA BENITO BERNARDINO, ecuatoriano, de 56 años de edad, de estado civil Casado, de ocupación Mecánico Automotriz, portador de la cedula de ciudadanía N° 130352123-9, ante usted cordialmente expongo y solicito lo siguiente:

Con fecha 10 de septiembre del 2007, fui beneficiado con la adjudicación N° 0790M05539, otorgada por parte del **Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) – Dirección Ejecutiva**, a mi favor, sobre una propiedad ubicado en el sector Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí, de una superficie de 0.9778 hectáreas, mas resulta que hasta la presente fecha no he procedido a legalizar la misma por lo que solicito se digne disponer a quien corresponda se me conceda **CERTIFICADO DE AUTENCIDAD** de la misma, con el fin de que una vez certificada la autenticidad se me conceda el respectivo oficio para el señor Notario y Registrado del cantón Manta, disponiéndole proceda con la respectiva protocolización e inscripción.

Para cualquier notificación del trámite señalo el correo electrónico olmedo8216@gmail.com, así como mi número de celular 0981569140.

Por la atención que le brinde a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,

Benito Vero

VERA HEREDIA BENITO BERNARDINO
C.C. 130352123-9

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Documento No MAG-DPA-MAN-UT-2018-0236-E
Fecha : 2018-03-21 09:45:07 GMT -05
Recibido por Gema Selena Loor Saltos
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario "1303521239"

0000066522

INSTRUCCIÓN BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONSO SANCHEZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA SANCHEZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2018-08-10
2028-08-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-10

INSTRUCCIÓN BÁSICA

FECHA DE EXPIRACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
ALONSO SANCHEZ
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANA
2018-08-10
2028-08-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-10

MAQUINARIA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE CONYUGUE
VERA OLMEDO

Nº 130415280-6

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO AUTOMOTRIZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HEREDIA FANFY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2018-08-10
2028-08-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-10

INSTRUCCIÓN BÁSICA

FECHA DE EXPIRACIÓN

VERA OLMEDO

FECHA DE EXPIRACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
ALONSO SANCHEZ
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANA
2018-08-10
2028-08-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-10

MAQUINARIA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE CONYUGUE
VERA OLMEDO

Nº 130352123-9

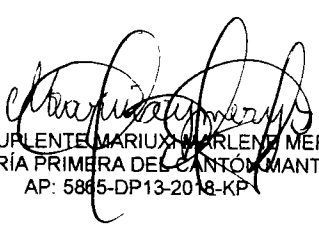
Factura: 001-002-000033341

0000066523



2018	13	08	001	000820
------	----	----	-----	--------

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA ABG. VIELKA REYES VINCES Y FE DE ELLO
CONFIERO ESTA QUINTA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 04 FOJAS ÚTILES
AUTORIZADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009- LA NOTARIA SUPLENTE
**ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES CON ACCIÓN PERSONAL Nro.5865-
DP13-2018-KP EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA.-PETICIONARIO/A: BENITO VERA HEREDIA.- MANTA 26 DE JULIO
DEL 2018.-**


NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
AP: 5865-DP13-2018-KP

.....
Firmado por el Notario(a) Suplente Mariuxi Marlene Mera Reyes



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000066524

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2513

Número de Repertorio:

5211

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2513 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	ADJUDICADOR
1304155896	ALONZO LARA MARIA MONSERRATE	ADJUDICATARIO
1303521239	VERA HEREDIA BENITO BERNARDINO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4030153000	67398	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

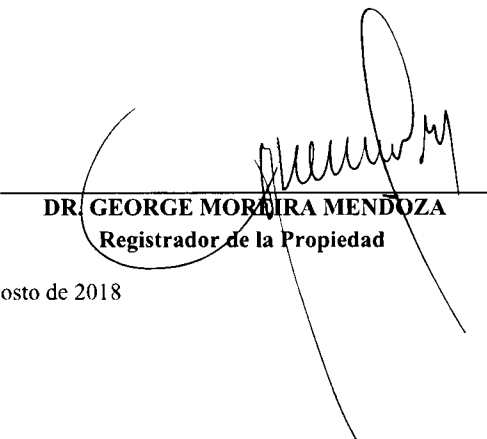
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Fecha : 03-ago./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MORÚA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 3 de agosto de 2018